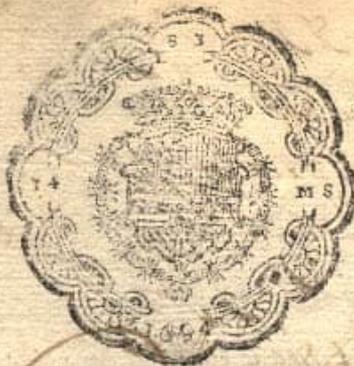


309/38

Trenta y quatro maravedis



SELLO TERCERO TREIN-
TA Y QVATRO MARAVE-
DIS, ANO DE MIL Y SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y
QVATRO.



[Handwritten text in Spanish, likely a legal document or contract, mentioning names and locations.]

[Faint handwritten text on the left margin.]

[Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or additional notes.]

2^a Don Juan de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

2072M

Don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

0110M

Don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

0132M

Don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

0160M

Don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

0300M

Don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

0003-72

Don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
nieto de don Juan de los Rios y de la Cruz
y de doña Juana de los Rios y de la Cruz
dehenen

0028M

ms. 800	Indiano de Bay... Hantey qua de auer por... de leg... de la... de la...	0.11m
ms. 100	Indiano de Bay... de la... de la...	
ms. 200	Indiano de Bay... de la... de la...	
ms. 300	Indiano de Bay... de la... de la...	
ms. 400	Indiano de Bay... de la... de la...	0.05m
ms. 500	Indiano de Bay... de la... de la...	0.44m
ms. 600	Indiano de Bay... de la... de la...	0.06m
ms. 700	Indiano de Bay... de la... de la...	0.15m
ms. 800	Indiano de Bay... de la... de la...	0.06m
ms. 900	Indiano de Bay... de la... de la...	0.09m
ms. 1000	Indiano de Bay... de la... de la...	0.20m
ms. 1100	Indiano de Bay... de la... de la...	0.15m
ms. 1200	Indiano de Bay... de la... de la...	0.10m
ms. 1300	Indiano de Bay... de la... de la...	0.06m
ms. 1400	Indiano de Bay... de la... de la...	
ms. 1500	Indiano de Bay... de la... de la...	

	2 Una Juana de Arona Nueva	
	En Sevilla Real	00300
11.0	2 Una Jolida de Coton y el	
	pa de Cuyunata Parlay de la	
	Comunidad de San Marcos	00550
	En Sevilla Real	00500
	2 Quatro Caas de San Pedro de	
	Adriano En San Marcos	00020
10.0	2 Seu Casa de San Pedro de	
	Adriano En San Marcos	00060
12.0	Una Mesa de San Marcos	
	En San Marcos	00060
15.0	Una Mesa Grande de San Marcos	
	En San Marcos	00220
16.0	2 Un cuadro Mediano de San Marcos	
	En San Marcos	00180
17.0	2 Un cuadro Grande de San Marcos	
	En San Marcos	00330
18.0	2 Una Almada de San Marcos	
	En San Marcos	00120
19.0	2 Una Mesa de San Marcos	
	En San Marcos	00500
20.0	2 Una Mesa de San Marcos	
	En San Marcos	00660
21.0	2 Una Mesa de San Marcos	
	En San Marcos	00280

-51.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.36-
-30.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.02-
-33.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.13.00
-88.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.15.00
-51.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.15.00
-80.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.20.00
-0.210	2 Onza Nuevos de los Indios	0.50.00
-0.100	2 Onza Nuevos de los Indios	0.80.00
-15.00	2 Onza Nuevos de los Indios	0.66-
-45.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.11.00
-55.0	2 Onza Nuevos de los Indios	0.33-

1500	Unos bonos de Indiferencia de Navarrete deja en donde sea	0012-
1500	Unos Contramarcas de Casa en Sevilla de Miquelillo Qual Menudo Conde de Jerez Blancos y negros de Xana en Xana de Sevilla Reales	0036-
1510	Unos de Manos de Nure bueno en Chenta de donde sea	0088-
1518	Una basquina de Langarilla murga en Monte de Sevilla mes de Rada	0026-
1520	Unos de legalillo negro de donde sea de Pelicano de plata Pequeno Chocho de Sevilla	0012- 0008-
1530	Unos de Cauce de punta y x ancos de manto en Xenta y guaxen de Sevilla	0120-
1540	Unos de Navarrete de donde sea en donde sea de los suarios de oro de Navarrete cada de Pequeno Conpendionas de donde sea en Xenta y de donde sea de Sevilla	0016- 0165-
1550	Unos de Xente de donde sea de Sevilla de donde sea de donde sea de Sevilla	0010-
1560	Unos de Xente de donde sea de Sevilla de donde sea de donde sea de Sevilla	0021-
1570	Unos de Xente de donde sea de Sevilla de donde sea de donde sea de Sevilla	0024-
1580	Unos de Xente de donde sea de Sevilla de donde sea de donde sea de Sevilla	0015-
1590	Unos de Xente de donde sea de Sevilla de donde sea de donde sea de Sevilla	0022-

Una Sabana de Bramas
te fino nuevo En Cuarsas
Reales —————

0020-

Una Saurana de Lery o de Ormas
Yada En quing e Reales —

0015-

Una Saurana de Lery o de Ormas
Yada En quing e Reales —

0015-

Unos Calzones de moxles En
Ong e Reales —————

0011-

Una Camara de moxles para
hombre En Venezuela no R.

0024-

Una Camisa de axo capax amas
ger En diez Reales —————

0010-

Un Par de botas de Caballo de
Almsadas En Sudreales —

0002-

Una Mantecina de Careta Blanca
guar rezida del Casp En
unques Salcaes —————

0050-

Una Bata de Safran negro
En diez Reales —————

0010-

Un Cofre pequeño En Cora de
En Catoy e Reales —————

0014-

Un Bolchon de Burgo Poblad
de Ana Castellana En chusas
Reales —————

0080-

Unos Almsadas de Burgo Poblad
En Ovi Reales —————

0010-

2	Una Lauana de Lengo de las de Buena En Memoria de N ^{ro}	Do 36-
	2 Una Lauana de Lengo ordinario nue bo En Memoria de N ^{ro}	Do 30-
	2 Una Mea de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 06-
2/0	2 Una Saxon Mediana En Memoria de N ^{ro}	Do 05
	2 Un Cajo Pequeno de Lengo far En Cua de N ^{ro}	Do 02
	2 Una Almirez con Sumano En Memoria de N ^{ro}	Do 22
	2 Dos arados En Memoria de N ^{ro}	Do 02
	2 Una Alfombra amarela de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 15
	2 Un cuadro de Lengo mediano En Cua de N ^{ro}	Do 20.
	2 Dos bancos de Lengo pequeños En Memoria de N ^{ro}	Do 08
	2 Una Camisa de Lengo nueva de N ^{ro}	Do 22.
	2 Dos Paños de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 30.
	2 Una Sarta de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 10
	2 Dos botas de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 12
	2 Dos Paños de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 14
	2 Dos Paños de Lengo En Memoria de N ^{ro}	Do 36-

Y para los breves de que se
Linda de las En que no de
y quatro paises de Papel Sentados
En breves con Subarrogados En breves

0002

Y para los breves de que se
de las En breves de las
de las En breves de las

0020

0030

Pague el tapax
de los de binaxores
de los que en los
de los que en los
de los que en los
de los que en los

de las En breves de las
de las En breves de las
de las En breves de las

0300

de las En breves de las
de las En breves de las
de las En breves de las

0550-31

De manera que se
de las En breves de las

de las En breves de las

de las En breves de las

20283131

de las En breves de las

de las En breves de las

de las En breves de las

20283131

de las En breves de las

Cantidad que aile ba adu
dica da y en la Interim a dia
de la vez la dha Menora la porcion
y pnda cantidad de los res
pnda en lo que me y ca de
el que le toda la dha casa -

20265-29

De la Manera que en el Juizado

para lo aduicado 20265M29

En esta yuela de 20265M29

mil. quatrocientos y se

venta de cinco reales

de cinco y quatro

comparare de la pnda anterior de me que en la y

ma cantidad que a el Bauer de sues

ultima paterina la dha yuela Manuel

de yuela con lengua yuda payada

entera mente sin de beneplac

alguna y en esta conformidad se

de la dha yuela y el dho Contador que

la pnda = Don Diego de la Luna = ancom

de Roma Lopez de Arcaño

de la caudal dha yuela y en suena

ante el dho Don Juan de Pedro Carrer

Don Juan Carrer de la dha yuela

governador que fue de la dha yuela

de la dha yuela y el dho Contador

5

Don Juan de Oñate a las personas
a quien a bueno sonificadas las personas
en su carta por auer de Roberto
de Oñate y de la hora que de marzo
de año pasado de mill e noventa e
siete de mayo poraproveada buena y her
y ha mandado que se buen y parson
pella. La de Oñate. Y sea dice. En el
mío de la carta de Pedro de agua y no en
muy. Y sea de la. Y sea de la. Y sea de la.
Como a la persona con la que
de la persona original que quedaba
mi oyo. Y sea de la persona con la
que sea y sea en la persona de la persona
de la persona de la persona de la persona
de mill e noventa e siete de mayo
En el mes de mayo de mill e noventa e siete

Thomas de Oñate

